

Acta de la Comisión de Evaluación CITMAga-OT-16/2022

La Comisión de Evaluación (CE) para este proceso de contratación queda constituida a fecha del 28 de junio de 2022. Los Miembros de la Comisión Especializada de Selección son:

- Presidenta: Rosa María Crujeiras Casais.
- Secretario: Rubén Gayoso Taboada.
- Vocal: Javier Roca Pardiñas.

La Comisión de Evaluación se reúne el 28 de junio a las 16:00 h de forma telemática, previa a la evaluación de las candidaturas recibidas, para establecer los baremos de puntuación de los “méritos y requisitos a valorar” en esta convocatoria de contratación. La distribución de puntos en este apartado se establece de la siguiente manera:

MÉRITOS Y REQUISITOS A VALORAR:

- Formación a valorar (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).
 - Expediente académico del grado, licenciatura, ingeniería, máster. Se valorará grado o licenciatura relacionados con los ámbitos de administración y economía (10 puntos, ítem 1).
 - Formación de postgrado o máster en gestión de innovación o de I+D+i (15 puntos, ítem 2).
 - Formación especializada y acreditada en promoción y gestión de proyectos, de contratos de I+D+i, y de actividades de transferencia e innovación (5 puntos, ítem 3).
 - Formación específica en gestión y promoción de proyectos internacionales (3 puntos, ítem 4).
 - Formación en gestión de patentes, en propiedad intelectual e industrial, o en vigilancia tecnológica (1 punto, ítem 5).
 - Formación específica en conformación y gestión de spin- off universitarias (3 puntos, ítem 6).
 - Conocimientos de inglés (2 puntos, ítem 7).
 - Formación en uso de herramientas ofimáticas y editores gráficos (1 punto, ítem 8).

**Consortio Centro de Investigación
e Tecnoloxía Matemática de Galicia**
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados da Investigación

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

- Experiencia general a valorar (30 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).
 - Experiencia previa contrastada de por lo menos dos años y medio en gestión de transferencia de tecnología e innovación y gestión de la I+D+i, relacionada con el ámbito de las matemáticas (15 puntos, ítem 9).
 - Experiencia previa en solicitud, gestión y justificación de proyectos autonómicos, nacionales e internacionales (2 puntos, ítem 10).
 - Experiencia previa en gestión de contratos de transferencia de tecnología, innovación, y valorización de los resultados de investigación relacionada con el ámbito de las ciencias experimentales o la ingeniería (2 puntos, ítem 11).
 - Experiencia en gestión de patentes, de propiedad intelectual e industrial, o en vigilancia tecnolóxica (1 punto, ítem 12).
 - Experiencia en actividades de difusión y divulgación de transferencia de tecnología relacionada con el ámbito de las ciencias experimentales o la ingeniería (1 punto, ítem 13).
 - Experiencia en la organización de acciones para la promoción y valorización de los resultados de investigación relacionados con el ámbito de las ciencias, ciencias experimentales o la ingeniería. Se valorará positivamente aquellas desarrolladas fuera de España (2 puntos, ítem 14).
 - Experiencia en la preparación y redacción de memorias de proyectos de I+D y de transferencia (1 punto, ítem 15).
 - Experiencia en la preparación y redacción de informes científico-técnicos y económicos (1 punto, ítem 16).
 - Experiencia en redacción de propuestas para el nuevo programa marco Horizon Europa (1 punto, ítem 17).
 - Experiencia en conformación de consorcios internacionales y negociación de presupuestos (1 punto, ítem 18).
 - Experiencia en el desarrollo de negocio: captación de nuevas colaboraciones para el desarrollo de acciones de transferencia con distintos sectores industriales, y detección de necesidades en las empresas susceptibles de ser resueltas a través de la tecnología que ofrece el Centro (1 punto, ítem 19).
 - Experiencia en búsqueda de financiación externa pública y privada (a nivel autonómico, nacional e internacional) para el desarrollo de proyectos de I+D+i y proyectos de transferencia (1 punto, ítem 20).

**Consortio Centro de Investigación
e Tecnoloxía Matemática de Galicia**
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados da Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

- Experiencia en la búsqueda de alianzas con otros agentes del sistema de innovación (1 punto, ítem 21).

La Comisión de Evaluación, establece también hacer públicas las valoraciones de las personas aspirantes, una vez se realice la primera fase de evaluación previa a la fase de entrevistas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 h del martes 28 de junio de 2022, de lo que como secretario doy fe, y firmo la siguiente acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Santiago de Compostela, 28 de junio de 2022.

VºBº.

Fdo.: Profa. Da. Rosa maría Crujeiras Casais
Presidenta de la CE

Fdo.: Rubén Gayoso Taboada
Secretario de la CE

**Consortio Centro de Investigación
e Tecnoloxía Matemática de Galicia**
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados da Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

Sinaturas dixitais / Firmas digitales / Digital signatures

Asinante/Firmante/Signer: ROSA MARIA CRUJEIRAS CASAIS, NIF ***3178**, 28/06/2022 17:35:57.

Asinante/Firmante/Signer: RUBEN ANTONIO GAYOSO TABOADA, NIF ***6301**, 28/06/2022 16:37:55.

CSV: 9815-A115-417E-9F22